

ACTA NÚMERO NOVENTA

Reunidos los miembros del Consejo Directivo, en la sala de sesiones de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, a las ocho horas y treinta minutos del día seis de noviembre de dos mil dieciocho; licenciado José María Sandoval Vásquez, Presidente; licenciado Luis Mario Martínez Recinos, por el Ministerio de Educación; profesor Elías de Jesús Soto Deras, por el Ministerio de Educación; profesor Max Francisco Rodríguez Murcia, por el Sector Docente Activo; licenciado Amadeo de Jesús López, por el Sector Docente Pensionado; licenciado Luis Alonso Reyes Benítez, por el Sector Administrativo Pensionado; licenciado Daniel Hilario Díaz Martínez, por el Sector Administrativo Activo del Ministerio de Educación; licenciado Juan Francisco Barahona Quezada, por el Ministerio de Hacienda. Se encuentra ausente por cumplir misión oficial, la licenciada Nadezhda Elena Peña Galo, por la Secretaría Técnica y de Planificación de La Presidencia de la República. Asimismo, está presente la licenciada Roxana Minet Alarcón Macal, Gerente interina. **DELIBERACIONES Y ACUERDOS. PUNTO UNO. ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM.** Se procede a establecer quórum, y verificado, se inicia la sesión. **PUNTO DOS. APROBACIÓN DE LA AGENDA.** Se somete para su aprobación, la agenda que se detalla a continuación: 1. Establecimiento de quórum. 2. Aprobación de la Agenda. 3. Lectura y aprobación del Acta número ochenta y nueve. 4. Informes: **A) DE LA PRESIDENCIA. 4.a.1** Carta enviada a la licenciada Carmen Elena Rivas Landaverde, Presidenta de la Corte de Cuentas de la República. **4.a.2** Seguimiento a la ejecución del Plan 10 Institucional. **4.a.3** Informe de presentación de aviso de demanda. **DE LA ADMINISTRACIÓN: 4.b.1** Reporte de fondos institucionales al 31 de octubre del año 2018 comparados con la sesión anterior para establecer la variación; e ingresos y egresos del 19 al 26 de octubre del mismo año. También se informa de las inversiones efectuadas. **4.b.2.** Presentación de Estados Financieros al mes de agosto de 2018. **4.b.3** Cuadro resumen de pagos y aportaciones de Seguros de Vida, correspondiente al período del 01 de enero al 30 de septiembre de 2018. **4.b.4** Calendarización de las actividades de promoción de los Seguros Voluntarios y Programa de Préstamos Personales del mes de noviembre 2018. **4.b.5** Informe de seguimiento a la orden de compra N° 371/2017, referente a la entrega y distribución de basureros para clasificación de residuos para los Comités de Medio Ambiente de La Caja, en Ahuachapán, Sonsonate, Santa Ana, Chalatenango, La Libertad, San Vicente, Cuscatlán, Usulután, San Miguel, Morazán y La Unión. 5. Propuestas para tomar acuerdos: **A) DE LA PRESIDENCIA. 5.a.1** Poder General Judicial de parte del Consejo Directivo como autoridad demandada a favor del licenciado Osiris Jonatán Henríquez Romero. **B) DE LA ADMINISTRACIÓN: 5.b.1** Aprobación y ratificación de pagos de seguros. **5.b.2** Propuesta de inversiones. **5.b.3** Aprobación y ratificación de solicitudes de préstamos personales. **5.b.4** Propuesta de firma autógrafa en las diferentes pólizas institucionales y propuesta de traslado de motoristas de la Subgerencia a la Jefatura de Unidad de Logística y Administración de Activos Institucionales. **6.** Informes y propuestas de los Directores. No hubo. **7. Varios: ROMANO I.** Convocatoria. Leída que fue ésta, se somete a consideración del Consejo Directivo, la cual se aprueba por unanimidad. **PUNTO TRES. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO OCHENTA Y NUEVE.** El Presidente da lectura al Acta número ochenta y nueve la cual se aprueba por unanimidad.



PUNTO CUATRO. INFORMES: A) DE LA PRESIDENCIA: 4.a.1 CARTA ENVIADA A LA LICENCIADA CARMEN ELENA RIVAS LANDAVERDE, PRESIDENTA DE LA CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA. El Presidente informa al Consejo Directivo que con fecha 1 de noviembre del año en curso envió una carta a la licenciada Carmen Elena Rivas Landaverde, Presidenta de la Corte de Cuentas de la República, solicitándole respuesta al requerimiento de apoyo para la realización de un Examen Especial al proceso de venta de un ascensor en desuso, propiedad de La Caja. Dicha solicitud fue hecha el 30 de mayo del año en curso y, a la fecha, no se ha obtenido respuesta. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.a.2 SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN 10 INSTITUCIONAL.** El Presidente presenta al Consejo Directivo las actividades realizadas para el cumplimiento del Plan 10 Institucional, y las acciones efectuadas para el seguimiento de las mismas, las cuales al mes de octubre de 2018 se tiene casi en su totalidad el cumplimiento de lo programado. El profesor Max Francisco Rodríguez Murcia, en su momento solicitó realizar una campaña de radio y televisión para promocionar el Programa de Préstamos Personales de La Caja, lo cual no se ha considerado. El licenciado José María Sandoval Vásquez expresa que le solicitó a la Jefa interina de la Unidad de Comunicaciones, gestionar en algunas radios comunitarias, espacios publicitarios para promover los servicios que La Caja ofrece a sus asegurados. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.a.3 INFORME DE PRESENTACIÓN DE AVISO DE DEMANDA.** El Presidente informa al Consejo Directivo que con fecha 1 de noviembre del año en curso el licenciado Osiris Jonatán Henríquez Romero presentó ante el Juzgado Segundo de lo Contencioso Administrativo de Santa Tecla, el aviso de demanda promovido por los abogados Ricardo Antonio Mena Guerra, Henry Salvador Orellana Sánchez y José Adán Lemus Valle, presentando el expediente administrativo del asegurado fallecido [REDACTED]. Al respecto el Consejo se da por informado. **B) DE LA ADMINISTRACIÓN. 4.b.1 REPORTE DE FONDOS INSTITUCIONALES AL 31 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018 COMPARADOS CON LA SESIÓN ANTERIOR PARA ESTABLECER LA VARIACIÓN; E INGRESOS Y EGRESOS DEL 27 AL 31 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO. TAMBIÉN SE INFORMA SOBRE LAS INVERSIONES EFECTUADAS.** La Gerente interina informa al Consejo Directivo sobre los fondos institucionales acumulados al 31 de octubre del año 2018, comparados con lo informado en la sesión anterior para establecer la variación; e ingresos y egresos del 27 al 31 de octubre del mismo año. También se informa que para el período del 31 de octubre al 6 de noviembre de 2018, no se realizaron inversiones por no contar con vencimiento de depósitos a plazos. A continuación el detalle:

FONDOS INSTITUCIONALES ACUMULADOS AL 31 DE OCTUBRE DE 2018

FECHA	VALORES	PERÍODO
AL 31/10/2018	\$54,022,925.90	Informe al 31 de octubre de 2018
DEL 26/10/18	\$53,908,768.97	Informe sesión anterior
Variación	\$114,156.93*	0.2%

*La variación es positiva porque no hubo necesidad de disponer de los fondos de La Caja.

INGRESOS Y EGRESOS DEL 27 AL 31 DE OCTUBRE DE 2018

INGRESOS	\$ 140,775.73
EGRESOS	\$ 26,618.80
DIFERENCIA	\$114,156.93*

*En el período reportado el saldo ha sido positivo debido a que los ingresos percibidos fueron mayores que los pagos de seguros y gastos administrativos.

Al respecto el Consejo Directivo se da por informado. **4.b.2. PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS AL MES DE AGOSTO DE 2018.** La Gerente interina presenta al Consejo Directivo los Estados Financieros al mes de agosto de 2018, según el siguiente detalle: Balance de comprobación de recursos; de obligaciones y patrimonio; estado de ingresos y gastos de gestión; comparativo aportaciones del Estado y primas por tipo de seguro; comparativo de pagos por tipo de seguros; índices totales y por tipo de seguro; gráfica de ingresos y pagos de seguros; ejecución del presupuesto de ingresos y egresos y margen de contribución. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.b.3 CUADRO RESUMEN DE PAGOS Y APORTACIONES DE SEGUROS DE VIDA, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018.** La Gerente interina informa al Consejo Directivo sobre el resumen de pagos y aportaciones del Seguro de Vida, del 1 de enero al 30 de septiembre del año 2018. A continuación el detalle:

Pagos de los montos de los seguros de fallecidos correspondiente al período del 01 de enero al 30 de septiembre 2018	Totales	Número de personas
Pagado en seguro de Vida Básico	\$264,617.02	77
Pagado en seguro de Vida Opcional	\$828,713.81	238
Pagado en seguro de Vida Dotal	\$11,817.15	6
Pagado en seguro por Sepelio	\$76,571.62	67
Pago del 10% de gastos funerarios	\$50,752.49	58
Doble pago por muerte accidental	\$32,457.13	5
Beneficio del pago del 100% del seguro de vida opcional al asegurado (en vida) por incapacidad total y permanente	\$0.00	0
Al pagar incapacidad total y permanente, montos pagados por los asegurados a través de las cuotas mensuales en el Seguro de Vida Opcional	\$0.00	0
Total general pagado en seguros	\$1,264,929.22	
Montos pagados por los asegurados a través de las cuotas mensuales en los diferentes montos del Seguro de Vida Opcional	\$192,926.19	
Montos pagados por los asegurados a través de las cuotas mensuales en el seguro	\$4,204.76	
Total de aportes de cuotas	\$197,130.95	

Al respecto el Consejo se da por informado. **4.b.4 CALENDARIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LOS SEGUROS VOLUNTARIOS Y DEL PROGRAMA DE PRÉSTAMOS PERSONALES EN EL MES DE NOVIEMBRE DE 2018.** La



Gerente interina informa al Consejo Directivo sobre la calendarización de las actividades de Promoción de los Seguros Voluntarios y del Programa de Préstamos Personales en el mes de noviembre de 2018. Dicha calendarización ha sido coordinada por los Encargados de Agencia y los Directores Departamentales de Educación. A continuación el detalle:

Departamento	Lugar	Fecha	Hora de inicio
Morazán	Instituto Nacional 14 de julio de 1875	06-nov-18	10:00 a.m.
La Paz	Instituto Nacional José Simeón Cañas	07-nov-18	09:00 a.m.
Ahuachapán	Centro para la Cultura y las Artes Dr. Alfredo Espino	08-nov-18	08:00 a.m.
Santa Ana	CCR de Santa Ana	14-nov-18	09:00 a.m.
Sonsonate	La Estancia de la Abuela	15-nov-18	09:00 a.m.
San Salvador	Auditorium del Instituto Nacional Francisco Menéndez	15-nov-18	09:00 a.m.
Cuscatlán	Instituto Nacional Walter Thilo Deininger	15-nov-18	08:00 a.m.
Cabañas	Instituto Nacional de Ilobasco	15-nov-18	08:00 a.m.
San Vicente	Centro Escolar Dr. Darío González	15-nov-18	09:00 a.m.
San Miguel	Centro de Formación Docente San Miguel	15-nov-18	08:30 a.m.
La Unión	Instituto Nacional Prof. Francisco Ventura Zelaya	16-nov-18	09:00 a.m.
Chalatenango	Sala de Té Mamá Munda	21-nov-18	08:00 a.m.
Usulután	Colegio Británico	22-nov-18	09:00 a.m.
La Libertad	Instituto Nacional José Damián Villacorta	23-nov-18	08:00 a.m.
San Salvador Oficina Central	Centro Internacional de Ferias y Convenciones	30-nov-18	10:00 a.m.

Al respecto el Consejo se da por informado. **4.b.5 INFORME DE SEGUIMIENTO A LA ORDEN DE COMPRA NO. 371/2017, REFERENTE A LA ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN DE BASUREROS PARA LA CLASIFICACIÓN DE RESIDUOS PARA LOS COMITÉS DE MEDIO AMBIENTE DE LA CAJA, EN AHUACHAPÁN, SONSONATE, SANTA ANA, CHALATENANGO, LA LIBERTAD, SAN VICENTE, CUSCATLÁN, USULUTÁN, SAN MIGUEL, MORAZÁN Y LA UNIÓN.** En cumplimiento a lo solicitado en la sesión del Consejo Directivo de fecha 12 de octubre de 2018, Acta No. 86, punto 4.b.4; la Gerente interina presenta al Consejo Directivo las fotocopias simples de las actas de entrega donde se comprueba la entrega por parte de La Caja, de los basureros para la clasificación de residuos a los Comités de Medio Ambiente de La Caja, en Ahuachapán, Sonsonate, Santa Ana, Chalatenango, La Libertad, San Vicente, Cuscatlán, Usulután, San Miguel, Morazán y La Unión. Al respecto el Consejo se da por informado. **PUNTO CINCO. PROPUESTAS PARA TOMAR ACUERDOS: A) DE LA PRESIDENCIA. 5.a.1 PODER GENERAL JUDICIAL DE PARTE DEL CONSEJO DIRECTIVO COMO AUTORIDAD DEMANDADA A FAVOR DEL LICENCIADO OSIRIS JONATÁN HENRÍQUEZ ROMERO.** El Presidente solicita la autorización del Consejo Directivo para otorgar un Poder General Judicial a favor del licenciado Osiris Jonatán Henríquez Romero para que represente a los Directores como autoridad demandada, concediéndole las facultades generales del mandato, inclusive la de transigir y conciliar. Lo anterior se requiere para realizar diligencias ante el Juzgado Segundo de lo Contencioso Administrativo de Santa Tecla, así como cualquier otro juicio o procedimiento que en lo sucesivo sea necesario. Al respecto el Consejo **ACUERDA:** Otorgar un Poder General Judicial a favor del licenciado Osiris Jonatán Henríquez Romero para que represente a los Directores miembros del Consejo Directivo de La Caja, concediéndole las facultades generales del mandato, inclusive la de transigir y conciliar. Asimismo, para realizar diligencias ante el Juzgado Segundo de lo Contencioso Administrativo de Santa Tecla, ante

la demanda en contra del Consejo Directivo presentada por los abogados Ricardo Antonio Mena Guerra, Henry Salvador Orellana Sánchez y José Adán Lemus Valle, así como cualquier otra demanda que en lo sucesivo sea presentada en contra del Consejo. **B) DE LA ADMINISTRACION: 5.b.1 APROBACIÓN Y RATIFICACIÓN DE PAGO DE SEGUROS.** La Gerente interina presenta al Consejo Directivo, para su aprobación y ratificación, los pagos de Seguros de Vida a los beneficiarios de tres asegurados fallecidos. Además, se presenta el total acumulado de beneficiarios y pago de seguros a éstos, del 5 de enero al 31 de octubre de 2018, y el total general de beneficiarios y pagos de seguros al 6 de noviembre del mismo año. A continuación se presenta el detalle:"

ASEGURADOS FALLECIDOS	PERIODO DEL 1 AL 6 DE NOVIEMBRE DE 2018				
	TIPOS DE SEGUROS				
	N° DE BENEFICIARIOS	SEGURO DE VIDA BASICO	SEGURO DE VIDA OPCIONAL	SEGURO DE VIDA DOTAL	DOBLE INDEMNIZACIÓN POR MUERTE ACCIDENTAL
Total de beneficiarios y pagos de seguros al 6 de noviembre de 2018	5	\$0.00	\$5,284.10	\$0.00	\$0.00
Total acumulado de beneficiarios y pagos de seguros del 5 de enero al 31 de octubre 2018	621	\$273,205.67	\$718,668.68	\$17,681.09	\$32,457.16
Total general de beneficiarios y pagos de seguros al 6 de noviembre de 2018	626	\$273,205.67	\$723,952.78	\$17,681.09	\$32,457.16

Al respecto el Consejo **ACUERDA:** Aprobar y ratificar los pagos de Seguros de Vida a los beneficiarios de tres asegurados fallecidos conforme al detalle antes presentado. **5.b.2 APROBACIÓN Y RATIFICACIÓN DE SOLICITUDES DE PRÉSTAMOS PERSONALES.** La Gerente interina, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 12 del Reglamento de Préstamos Personales de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, que literalmente dice: "Los Comités de Crédito, evaluarán las solicitudes presentadas por la Unidad de Préstamos, y presentarán una recomendación a través de la Gerencia de La Caja al Consejo Directivo, quien tiene la facultad de aprobar o denegar las solicitudes". Habiendo revisado y analizado las solicitudes de préstamos para consolidación de deudas remitidas por el Comité de Créditos No. 2, presenta a consideración del Consejo Directivo la documentación de 13 solicitudes y 1 con recomendación para ser denegada:

SOLICITUDES RECOMENDADAS PARA APROBACIÓN, COMITÉ DE CREDITOS No.2
ACTA No.: 43/2018-CC1 DE FECHA 05 DE NOVIEMBRE DE 2018

No	CUS	Nombre Solicitante	Edad	Monto Recomendado	Tasa	Plazo (Meses)
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						

\$163,122.61

SOLICITUD CON RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CREDITO No. 2 PARA DENEGAR, ACTA No. 43A/2018-CC2 DE FECHA 05 DE NOVIEMBRE DE 2018

No	CUS	Nombre Solicitante	Monto	Motivo
1				

El Consejo Directivo, luego de analizar cada una de las solicitudes presentadas y de conformidad con el Art.62-A de las reformas a la Ley de La Caja **ACUERDA:** Aprobar y ratificar el monto, la tasa y el plazo de trece solicitudes de préstamos conforme al detalle antes presentado, por un monto total de ciento sesenta y tres mil ciento veintidós 61/100 USD (163,122.61 USD). Asimismo, con base a la recomendación del Comité de Créditos No. 2, se deniega la solicitud de la asegurada [REDACTED] debido a que su edad pasa del máximo establecido para otorgarle el préstamo solicitado. **5.b.4. PROPUESTA DE FIRMA AUTÓGRAFA EN LAS DIFERENTES PÓLIZAS INSTITUCIONALES Y PROPUESTA DE TRASLADO DE MOTORISTAS DE LA SUBGERENCIA A LA JEFATURA DE UNIDAD DE LOGÍSTICA Y ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS INSTITUCIONALES.** Se hace del conocimiento del Consejo Directivo que a partir de las reformas de la Ley de La Caja, se amplía el abanico de oportunidades de servicios, prestaciones y beneficios que se otorga a los asegurados, siendo necesario en la actualidad aplicar un nuevo enfoque administrativo y gerencial por todos los servicios y actividades proyectadas a realizar, por lo que se propone la descentralización de algunas actividades que hasta ahora se ha mantenido a nivel de autorización de Gerencia y Subgerencia, eliminando pasos de firmas repetitivas debiendo enfocar las acciones a la simplificación de los procesos y procedimientos, lo que permitirá proporcionar servicios eficientes, eficaces y oportunos a la población asegurada. A continuación se detallan las propuestas de cambios administrativos. 1. La firma en las pólizas de seguros: Esta firma es responsabilidad de la Gerencia, con las reformas a la Ley de La Caja, artículo 27, literal g), dice: "Firma autógrafa y sello, del Gerente o personas que fueren autorizadas por el Consejo Directivo para tal efecto.", y a fin de disminuir la tramitología institucional, se propone que se autorice a la licenciada Dina Lariza Rivera Menjívar, persona que actualmente ocupa la Jefatura de la Unidad de Seguros sea la firma primaria en la póliza, dejando la firma de Gerencia como alterna.

ACTUAL	PROPUESTA
a. Imprime póliza – Colaboradora de Operaciones.	a. Imprime póliza – Colaboradora de Operaciones.
b. Revisa póliza – Jefatura Operaciones.	b. Revisa póliza – Jefatura Operaciones.
c. Revisa póliza – Jefatura de Seguros.	c. Firma póliza – Jefatura de Seguros.
d. Revisa póliza – Secretaria de Gerencia.	
e. Firma póliza – Gerencia.	

En general se estima que el número promedio de pólizas a firmar mensualmente es de 500. Cabe mencionar que atendiendo la recomendación del licenciado Luis Mario Martínez Recinos, referente a revisar si no se contradice alguna normativa o disposición en el caso

que se apruebe lo solicitado, se hace saber al Consejo Directivo que la Gerente interina solicitó al Asesor Jurídico, a la Asistente Ejecutiva de Presidencia y a la Oficial de Información, se revisara en las Actas del Consejo y en la normativa institucional, si existe instrucción o acuerdos que puedan contradecir lo solicitado, a lo que respondieron que no existe ninguna instrucción ni normativa que contradiga lo requerido por la Gerencia interina en relación al tema. 2. La asignación y administración de motoristas: Esta actividad es totalmente operativa y conlleva el control de vales de gasolina, kilómetros recorridos de acuerdo a rutas y controles de ubicación de los motoristas y vehículos institucionales. El Manual de Organización vigente establece esta como función directa de la Subgerencia, y se considera que es una actividad netamente operativa por lo que se recomienda esté a cargo del área de la Jefatura de Logística y Activos. Implementar estas recomendaciones liberarán de tiempo a Gerencia y Subgerencia, para que éste sea invertido en la búsqueda, análisis, formulación de propuestas y puesta en marcha de mejoras en otros procesos, todo ello en aras de brindar un excelente servicio a la población asegurada. Es importante señalar que no se están sumando estas actividades a las Jefaturas involucradas, sino que, para el caso de la póliza, empoderando a la Jefatura de Seguros y en lugar que la firma que estampa en señal de revisado, lo haga en calidad de persona autorizada. Para el caso de la coordinación de los motoristas, se está reasignando dicha función a la Jefatura de Logística y Activos. Se solicita al Consejo Directivo: 1) Aprobar y ratificar que la firma autógrafa de la licenciada Dina Lariza Rivera Menjívar, persona que actualmente ocupa la Jefatura de la Unidad de Seguros, será quien deberá de estampar su firma en las diferentes pólizas de seguros, y 2) Aprobar y ratificar el traslado de la coordinación de los motoristas, de la Subgerencia a la Jefatura de Logística y Activos, quien pasará a ser el Jefe inmediato de éstos, 3) Aprobar y ratificar que se modifique el Manual de Organización en lo relacionado al punto 1 y 2 de estos acuerdos y 4) Instruir a la Administración actualizar cualquier otro instrumento normativo, donde participan los puestos involucrados. Analizado y discutida la propuesta presentada el Consejo Directivo **ACUERDA**: Con base a las reformas de la Ley de La Caja, artículo 27, literal g), se autoriza a la licenciada Dina Lariza Rivera Menjívar, persona que actualmente ocupa la Jefatura de la Unidad de Seguros, estampar su firma autógrafa en las diferentes pólizas de seguros. En cuanto a la coordinación de los motoristas de La Caja, se autoriza trasladar esta función de la Subgerencia a la Jefatura de Logística y Activos quien pasará a ser el Jefe inmediato de éstos cuando se modifique el Manual de Organización. Asimismo, se encomienda a la Administración modificar toda norma relacionada a lo solicitado por la Gerencia interina. Se ratifica el acuerdo en la fecha de la presente Acta. **PUNTO SEIS. INFORMES Y PROPUESTAS DE LOS DIRECTORES.** No hubo. 7. Varios: **ROMANO I. CONVOCATORIA**: El Presidente convoca a los señores directores para el día viernes dieciséis de noviembre del año dos mil dieciocho, a partir de las ocho horas y treinta minutos, para celebrar sesión de Consejo Directivo. No habiendo objeción alguna, el Consejo **ACUERDA**: Quedar



convocados para el día viernes dieciséis de noviembre del año dos mil dieciocho, a partir de las ocho horas y treinta minutos, para celebrar sesión de Consejo Directivo. Y no habiendo más qué hacer constar se da por terminada la presente Acta que firmamos a las quince horas de su fecha.

Lic. José María Sandoval Vásquez
Presidente

Prof. Elías de Jesús Soto Deras
Director Propietario por el Ministerio de Educación

Ausente por cumplir misión oficial

Lic. Nadezhda Elena Peña Galo
Directora Propietaria por la
Secretaría Técnica y de Planificación
de la Presidencia de la República.

Lic. Luis Mario Martínez Recinos
Director Propietario por el Ministerio de Educación

Lic. Juan Francisco Barahona Quezada
Director Propietario por el Ministerio de Hacienda

Lic. Luis Alonso Reyes Benítez
Director Propietario por el Sector
Administrativo Pensionado del
Ministerio de Educación

Prof. Max Francisco Rodríguez Murcia
Director Propietario por el Sector
Docente Activo del Ministerio
Educación

Lic. Amadeo de Jesús López
Director Propietario por el Sector Docente
Pensionado del Ministerio de
Educación

Lic. Daniel Hilario Díaz Martínez
Director Propietario por el Sector
Administrativo Activo del Ministerio
de Educación

Lic. Roxana Minet Alarcón Macal
Gerente interina